

ACTA N° 615

Sesión: Ordinaria

sábado 03 de octubre de 2015.-

Hora: 11:00

Local: Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe.

Secretaria: MSc. Dalmi Benítez de Ríos **Presidente:** Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector de la U.N.P.

Asistentes: Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P, Dr. Adolfo V. Villasboa R; MSc. Cecilia Aguilera Estigarribia; Lic. Jorge Fornerón.; Dr. Diosnel Aguilera R; MSc. Ever Villalba B; MSc. Andresa Gamarra de Rivas; Ing. Agr. Carlos A. Duarte F; Dra Gladys Britz de Acuña; MSc. Olga Acosta M.; MSc. Roberto C. Godoy C.; Lic. Adolfo Ayala Torales; Est. César Augusto Luque A.; Est. Francisco Ariel González C., Est. Patricia Isabel Ramírez C; y Est. Ybis Marlene Benítez.

Ausentes: Ing. Gustavo Retamozo; Dr. Víctor Encina S, MSc. Adolfo Velázquez Monzón, Abog. Francisco Ariel Encina Insfrán; Lic. María Dolores Muñoz de Cabello, y el Est. Miguel María Santa Cruz P.

Se pone a consideración de los miembros el Orden del Día, el que es aprobado:

- 1- Situación actual de las filiales de las Facultades
- 2- Notas Recibidas

RESOLUCIONES

Punto1:

El Presidente expone la situación y necesidades requeridas por los estudiantes de las Facultades con Filial en San Ignacio Guazú-San Juan y Ayolas-Misiones, en la reunión mantenida con los mismos.

Se dan lectura a las notas recibidas de los estudiantes de la Carreras de Auditoría y Contaduría Pública, y de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, solicitando construcciones, rubros para coordinadores, mejoramiento salarial y exoneraciones de aranceles del último año de la carrera de Derecho. **Se resuelve** derivar la Nota a la Facultad de Derecho recomendando la exoneración de los aranceles del último año a los alumnos de la Carrera de Derecho e incluir el monto de 2 mil quinientos millones de guaraníes en el Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Pilar , año 2016 para inversiones de infraestructura de las Sedes, quedando a cargo de la Administración del Rectorado la forma de distribución de los montos e incluir en el presupuesto rubro para el alquiler del local en la ciudad de Asunción para los Cursos de Postgrado de la Facultad de Ciencias Tecnológicas y Artes. Además enviar una nota a los representantes Estudiantil de las Sede sobre lo resuelto en este Consejo relacionado a sus pedidos.

Al respecto el Dr. Diosnel Aguilera, expone la imposibilidad de seguir con las carreras en las Filiales por falta de presupuesto y falta de acompañamiento de las autoridades del lugar, quienes se han comprometido en respaldar las carreras, sin embargo hasta la fecha no se ha observado tal situación.

La MSc. Cecilia Aguilera, informa que en las filiales están funcionando los últimos años de las carreras de Humanidades y Ciencias de la Educación y tienen intenciones de extenderse hacia Alberdi y General Díaz.

El Lic. Adolfo Ayala, pide a seguir potenciado las Unidades Académicas de la ciudad de Pilar y proponiendo que los estudiantes de las secciones vengan a estudiar en la ciudad de Pilar.

La Dra. Gladys Britez dio informe sobre la última sesión del CONES.

El presidente de la Sesión dio informes sobre las declaraciones que están realizando las autoridades ante el Ministerio Público y que la Reglamentación de elecciones está aprobada. Además presenta el libro publicado por investigadores de la Universidad Nacional de Pilar y de otras investigaciones que están llegando a su etapa final.

El MSc. Ever F. Villalba B, informó de varias investigaciones de investigadores y docentes de la U.N.P, que están llegando a término y que por falta de rubros no se están publicando.

Punto 2: Notas recibidas

- Del Jefe de Auditoría, Lic. Hugo Aceval, elevando el Plan Anual de Auditoría Interna Institucional de la Universidad Nacional de Pilar, para el Ejercicio 2016. **Se resuelve** aprobarlo.
- De la Decana de Ciencias Biomédicas, MSc. Bioquímica Andresa Gamarra de Rivas, remitiendo Actas de Defensa de Trabajo de Grado para su homologación. **Se resuelve:** homologar las Actas N° 002/2015 del 11 de agosto del 2015, y Myrian Isabel Enciso recibirá el título de Grado de Licenciado en Enfermería; N° 003 del 17 de setiembre del año 2015 y Blanca Edit Silva Galeano, recibirá el Título de Licenciada en Enfermería.

Sin otro punto que considerar se levanta la sesión a las 12:58 horas.